

Los espacios que se encuentran cubiertos con negro ——— Contienen información clasificada como confidencial con fundamento en el artículo 17 segundo párrafo y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, ya que al divulgarlos se estaría vulnerando los derechos personales de su titular, en cual hacen a una persona identificada e identificable, por lo cual se testan los datos siguientes: firma, huella dactilar y domicilio (persona física representante de la Asociación Civil) realizándose la versión nublica ordenada mediante acta CT/062/2024 de fecha 25 de junio del 2024 suscritos por los integrantes del comité de el per Carillo Puerto, transparencia.

Benemérito del Proletariado, Revolucionario y

Defensor del Mayab".

ACTA DE DONACIÓN

ACTA NÚMERO	DFET/CAP/125/2024	
LOCALIDAD	VILLAHERMOSA, CENTRO	
UNIDAD ADMINISTRATIVA	07 DIRECCIÓN DE FOMENTO	
	ECONÓMICO Y TURISMO	

POR ESTE CONDUCTO ME PERMITO INFORMARLE (S) QUE LA MTRA. AURA MEDINA CANO, PRESIDENTA MUNICIPAL DE CENTRO, TABASCO, HA DECIDIDO OTORGAR SU APOYO A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO DE ESTE AYUNTAMIENTO, EN RELACIÓN A SU SOLICITUD DE:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
APOYO ECONÓMICO	PESO (MN)	\$642,000.00

QUE SE OTORGA COMO DONATIVO AUTORIZADO COMO AYUDA SOCIAL PARA FORTALECER EL FONDO PARA EL RESCATE PRESERVACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA FERIA TABASCO COMO PATRIMONIO CULTURAL INTANGIBLE DEL ESTADO DE TABASCO.

SE FIRMA LA RRESENTE EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, TABASCO, A LAS 17:00 HRS. DEL DÍA 20 DE JUNIO DEL 2024, PARA DAR VALIDEZ Y FÉ EN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

POR LA DEPENDENCIA EJECUTORA	POR LA ASOCIACIÓN CIVIL
MTRO. EMMANUEL MARTÍNEZ PATRACA DIRECTOR DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO	NOMBRE: LIC. JOSÉ ROMUALDO ESTRADA GARRIDO
FIRMA:AUTORIZÓ	
LIC. ELIZABETH BOCANEGRA LÓPEZ ENCARGADA DE LA UNIDAD DE ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO	LIC. CITLALI JULIETA DÍAZ HERNÁNDEZ JEFE DEL DEPTO. DE OPERACIÓN Y DESARROLLO TURÍSTICO DE LA DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO
FIRMA: ENTREGÓ	FIRMA: YESTIGO

Calle Doña Fidencia no. 724 Col. Centro Villahermosa, Tabasco C.P. 86000 Tel (993) 314 80 72 www.villahermosa.gob.mx





"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado. Revolucionario y Defensor del Mayab".

COLOFÓN DE VERSIÓN PÚBLICA

Nombre del área de cual es titular quien clasifica

Dirección de Fomento Económico y Turismo

Identificación del documento del que se elabora la versión pública

"(01) Acta de Donación con numero DFET/CAP/125/2024"

Fundamento legal, indicando el nombre del ordenamiento, o los artículos, Las partes o secciones clasificadas, así como las fracción (es), párrafo (s) con base en los cuales se sustenten la clasificación; así páginas que las conforman como las razones o circunstancias que motivaron la misma De conformidad con los artículos 6, apartado A, fracción II, 16 segundo párrafo de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos; 4ºbis, fracción III, de la Constitución Politica del Estado Libre Soberano de Tabasco, 3, fracción XXI, 23, 24 fracción I y VI, 43, 44 fracción I y II, 116, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Firma articulos 3 fracciones IX y X 4, 6, y 7, 21, 84 y 85 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, 3 fracciones IV, XIII, XXII, XXV, XXXIV, 6 párrafo tercero, 17 párrafo segundo, 47, 48 fracciones I y II, 73, 108, 111, 114, 117, 118, 119, 124 y 128, párrafo primero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Huella Dactilar: Pública de Estado de Tabasco; 1, 2, 3, fracciones VIII y IX, 4, 6, 7, 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco; 3, fracción II y V, 18, párrafo primero, 19, 21, 26, párrafo segundo, y 50 del Reglamento de dicha Ley; así como los artículos Cuadragésimo octavo, Quincuagésimo Sexto, Domicilio: Quincuagésimo Séptimo, fracciones I y II, Quincuagésimo Octavo, Sexagésimo segundo y Sexagésimo Tercero de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Total, de hojas: 1 Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos personales. Motivación: Se elabora la versión pública del documento "(01) Acta de Donación con numero DFET/CAP/125/2024", por contener datos personales: Firma (Persona Física y/o Quien recibe): Es un atributo de la personalidad de los individuos. en virtud de que a través de esta se puede identificar a una persona, por lo que se considera un dato personal y dado que para otorgar su acceso se necesita el consentimiento de su titular, es información clasificada como confidencial conforme al articulo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Huella dactilar: Que el ahora INAI en su resolución 4214/13 señalo que la huella dactilar es la impresión visible o moldeada que produce el contacto de las crestas papilares de un dedo de la mano sobre una superficie, por tanto, se considera que es una característica individual que se utiliza como medio de identificación de las personas y constituye un dato personal. fisico presentante de la Asociación Civil): Al ser lugar en donde Sersonal y, por ende, confidencial, ya que su difusión podrá Eirma Del Titular Del Área de quien clasifica rma autógr Mtro. Emmanuel Martínez Patraca Lic. Daniela Cornelio Gaspar DIRECCIÓN DE FO Director de Fomento Económico y TurismoECONÓMICO Y TUR Transparencia de la Dirección de Fomento Económico y Turismo

Acta No. CT/062/2024 del día 25 de junio del 2024 de Sesión Extraordinaria, donde los integrantes del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Centro, en su resolutivo Primero declaró procedente la clasificación y elaboración en versión pública de: "(01) Acta de Donación con número DFET/CAP/125/2024", correspondiente al 2do. Trimestre del año en curso.

Calle Doña Fidencia no. 724 Col. Centro

Villahermosa, Tabasco C.P. 86000 Tel (993) 314 80 72 www.villahermosa.gob.mx